	Н	mbre	8.	м	ujere	8.	
Oesterreich, U. d. Enns	20.0	por	100	2.2	por	100	
Schlesien			D	1.9	n		
Galazia			))	4.5	W		
Krain			υ	2.2	n	*	
Tirol			))	2.3	×		
Mahren			b	1.0	n		
Trieste			70	0.6	w		

#### RUSIA.

Según el estudio hecho por el Dr. Tilkowsky, en el manicomio de Pietroburgo los alcohólicos están en proporción de 15 por 100, á la vez que el Dr. Roth asegura que las demencias alcohólicas en los manicomios de Varsavia alcanzan el 18 por 100. La proporción de México duplica y triplica las más elevadas de Rusia.

### SUIZA.

En los	principale	es man	icomios.	esto	es,	en
EU IUS	primorpare	O III	100mios,			

	Ho	mbre	8.	M	ujere	5.	
St-Pirminsberg (1871-1882)	23.1	por	100.	3.0	por	100.	
Waldan	13.9	×	×	1.1	y		
Basilea (1871-1880)	44.0	n	×	5.7	p	*	

#### BÉLGICA.

Según Zerboglio, la proporción de alcohólicos en los manicomios de todo el Reino es de 6.5 por 100 en los hombres y 1.7 por 100 en las mujeres.

#### HOLANDA.

Proporción de alcohólicos en los hospitales:

1880	32.25	por	100.
1881	37.26	ø	•
1882			

## DINAMARCA.

Hombres, 19 por 100; mujeres, 4 por 100.

# SUECIA (1876-1880).

Proporción absoluta de alcohólicos en los hospitales: 6.54 por 100.

## ESTADOS UNIDOS.

Conforme á la estadística del Dr. Kirkbride, la proporción de alcohólicos en los manicomios norteamericanos fué, hasta 1871, de 22.5 por 100 en los hombres y 2.3 por 100 en las mujeres. Según el Dr. Parrish, posteriormente la proporción unida de los dos sexos es de 20 por 100. Y os llamo la atención sobre que son los Estados Unidos uno de los países en que es más notable el abuso del alcohol.

Hé aquí, por último, la nota de las causas predisponentes y determinantes de la locura de la mujer en México, según las observaciones del Dr. Rivadeneyra.

Locura....

## Causas predisponentes:

Docura	91	
Epilepsía	45	
Eelampsia	4	
Afecciones cerebrales		
Sustos durante el embarazo	18	(A)
Histeria	21	3
Alcohol		
ó sea el 38 por 100 á favor del alcohol.		SALE.
Causas determinantes en 273 enfermas:		当日
Pobreza	2	900
Indigestión		THE PERSON NAMED IN
Insolación		
Cóleras		
Desórdenes fisiológicos		
Amor y celos		
Sustos		
Pesares		
Histeria		
Sevicia		
Enfriamientos		

Afecciones cerebrales	10
Parto	4
Causas diversas	4
Alcohol	108

Como aparece de lo anterior, el alcohol figura en ese cuadro con el 39.56 por 100. Esta proporción es mucho mayor respecto de la europea, que la proporción de los hombres.

Si tenemos en cuenta la ocupación y edad de la mayor proporción tanto de las como de los dementes, resulta que esa ocupación corresponde á la de la clase social que, según los datos clínicos, bebe más.

En los asientos de las ocupaciones aparecen estas cifras:

Cómicos, cerilleros, veleros y plomeros	100.00
Cargadores y aguadores	76.92
Maquinistas	75.50
Curtidores	70.00
Arrieros y carreteros	68.75
Tahoneros, empedradores, ladrilleros y sali-	
neros	66.66
Panaderos	64.00

Los demás asientos corresponden á cifras inferiores.

Mujeres:	
Cocineras	78.17.50
Quehaceres domésticos	74.18.50
Molenderas	63.15.75
Costureras	44.11.00
Lavanderas	25.06.25
Torcedoras	17.04.25

Bastan los datos anteriores para ver en toda su deformidad el horroroso estrago del alcoholismo en los trastornos cerebrales, y persuadirse de que él por sí solo representa, así en las causas predisponentes como en las determinantes de la locura en México, mayor dersidad que todas las demás causas juntas, y que excede en gran proporción á la observada en Europa.

Esto por lo que hace á los datos que obtuvo el Dr. Rivadeneyra; hé aquí los recogidos directamente por mí, y que constituyen la estadística actual. De 1884 á 1894 ingresaron al Hospital de San Hipólito 2,266 enfermos, de los cuales fueron alcohólicos 993; esto es, el 43.82 por 100. A primera vista parecerá que la proporción, aunque siempre superior á la de los otros países, ha disminuido; pero debo advertir que en ese 43.82 por 100 no están incluidos los epilépticos que nacieron con ese estigma á causa de alcoholismo en los padres, sino puramente los que cayeron en la demencia á causa del uso personal del alcohol. A pesar de esto, conviene repetirlo, la cifra de nuestra proporción alcohólica en la locura es mucho más elevada que la de cualquiera nación del globo.

En cuanto á las mujeres dementes, su proporción resulta la misma, pues en el decenio que nos ocupa han ingresado al Hospital del Divino Salvador 115 alcohólicas, de las cuales han curado 34, aliviado 11, permanecen en el mismo estado 4 y han fallecido 56.

Para terminar esta parte os presentaré el cuadro de la criminalidad alcohólica en los Estados que se citan, así como el de la natalidad espúrea.

(Los estadistas europeos, al examinar la estadística del alcoholismo, acostumbran fijar la de la natalidad espúrea, por la relación que existe entre ambos en el cuadro general de la miseria. A fin de que no resultara deficiente este estudio, hice igual investigación, y conforme á ella formé el cuadro que aparece en la columna tercera.)

ESTADOS.	Criminalidad.	Hijos ilegítimos ó natalidad espúrea.
Aguascalientes	429	1,328
Coahuila	73,348	4,464
Colima	1,977	3,584
Distrito Federal		
Durango	3,256	3,267
Hidalgo		25,659
Jalisco		15.270
Guanajuato		40,217
Guerrero		7,325
México	46,549	18,603
Oaxaca	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	92,494
Puebla		50,451
Sonora		381

ESTADOS.	Criminalidad.	Hijos ilegítimos ó natalidad espúres.
	4,217	21,762
Tabasco		1,419
Tepic	0.000	18,254
Veracruz		18,565
Yucatán		17,410
Zacatecas		
and a sum of the second	798,794	318,158

Finalmente, en el Distrito Federal gran parte de la mortalidad se debe á enfermedades de los órganos atacados por el alcohol. No ha sido posible obtener con exactitud el número de casos en que el fallecimiento es causado por las bebidas embriagantes, porque el secreto profesional es constante obstáculo para ello. El médico expresa en su certificado el accidente agudo, la crisis que terminó con la muerte, sin manifestar el origen de la afección; pero teniendo en cuenta las que el alcohol produce, nos formaremos idea de la mortalidad causada por él, con los siguientes datos:

Han fallecido en el Distrito Federal, de 1890 á 1895, á causa de enteritis, enterocolitis, gastritis, gastroenteritis, cirrosis, hepatitis en sus diversas formas, atrofia hepática, diarrea alcohólica y alcoholismo en general, 10,248 personas, y hace al caso advertir que esa mortalidad fué de 449 en 1890 y de 4,219 en 1894; por manera que en solo cuatro años se elevó diez veces esa cifra horrorosa.

## IV

Hemos llegado, señores, al punto más trascendental y delicado del presente estudio, como de todo aquel que se dirige á la extirpación de una calamidad pública: la profilaxis. Inútil sería todo lo investigado sobre alcoholismo, si no tuviera por objeto el remedio del mal, la implantación de medidas profilácticas que lo destierren de la sociedad, antes que ésta, á impulsos de una intoxicación universal, ruede al sepulcro.

Os declaro que ésta es la parte que más empeñosamente he investigado, y en que con mayor escrúpulo he puesto cuanta atención y actividad en el trabajo pudiera exigírseme. Creo haber estudiado todo lo verdaderamente serio, científico y práctico que los maes-

tros han escrito sobre la materia. Imposible sería mostrarla aquí extensamente; procederé, como siempre, por síntesis; mas si alguno de mis oyentes deseare depurar ó robustecer las doctrinas, iniciativas y tesis que voy á exponer, puede consultar á los eminentes tratadistas Toulouse, «Les causes de la folie;» Legrain, «Dégénérescence sociale et alcoholisme,» en que se hallan además las doctrinas de M. Magnan en el asunto; Ladame, «Discurso en el Congreso de Alienistas y neurologistas, sesión de Clermont-Ferrand, en 1894;» Joffroy, «Alcohol y alcoholismo. Gaceta de los Hospitales, 1895;» Lancereaux, «Trabajos de la Academia de Medicina;» Lannelogue, «Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Francia, en Julio de 1895;» Laborde, Bergeron, Magnan y otros, «Discusiones en la Academia de Medicina de París, Junio y Julio de 1895.»

Tales son los principales criterios que he tenido delante, y apoyado en ellos, los más autorizados que hasta hoy puede presentar el mundo científico, os propondré un cuerpo de doctrina en que nada habrá, ni extraño á la experiencia, ni superior á lo factible.

Consecuente con este propósito, puesto que buscamos lo realizable en una práctica que nada tenga de heroica, aunque sí algo de esfuerzo, no opinaré como Toulouse, que pide la supresión completa del alcehol. Bien se advierte con ese gran autor, que ese sería el verdadero y eficaz remedio para el terrible cáncer que observamos; sin duda que, como él lo afirma y está demostrado por los fisiologistas, el alcohol no es necesario ni para la alimentación ni para la terapéutica, y que, por el contrario, les es peligroso; sin duda igualmente que ese medio en sí mismo nada tiene de utópico; es perfectamente realizable, como lo demuestra el hecho de haberse implantado con cabal éxito en algunos Estados de la Confederación norteamericana, respetando sólo las escasas necesidades de la industria y de la farmacia con relación á ese producto. Cierto es todo ello, señores, y sin embargo, no me atrevería á proponer ese recurso, porque ni á vosotros ni á mí se nos oculta la violenta sublevación del déspota económico en contra de esa empresa de salud pública, y más que de salud, de vida y de patria. Le veríamos airado desenvainar su sable de oro en defensa de la muerte que llena sus arcones; lanzaría proclamas de técnica insolencia. aturdiendo los oídos con palabras de crisis, de ataque á la libertad

y á la industria, de muchedumbres sin trabajo, ruina de capitales, perjuicios al Erario, absurdo financiero, etc., etc.; y aunque á todo no podía contestar la ley con el grande y eterno precepto que prohibe matar, y con el grande y sublime que impone la vida de la raza y de la patria, no creo que son los momentos propicios para ello. Es preciso una cruzada preventiva por medio de la prensa, la escuela, la tribuna y la cátedra, que conquiste en los espíritus el horror á ese mal y la convicción de que es urgente un remedio heroico, sean cuales fueren los intereses materiales que derrumbe, las prostituciones que atropelle y las avaricias que aplaste.

Pero entre tanto debemos pensar en algo más realizable. Los medios de ataque al alcoholismo se dividen en tres clases; esto es, los que se refieren al alcohol, los que se refieren al alcoholico y los que se refieren al vendedor.

Por lo que se relaciona con el alcohol, debemos considerar sus dos distintas clases: la de los alcoholes de vino y la de los llamados industriales, que son fabricados de granos, frutas y otros productos. No todo alcohol es igualmente peligroso. Las vastas experimentaciones de Laborde y Magnan demuestran que el alcohol etílico, si las dosis no son exageradas, es casi inofensivo. Los alcoholes de granos son profundamente tóxicos, especialmente porque no están rectificados. Así, pues, el primero y más importante medio para combatir el alcoholismo, ó mejor dicho, la intoxicación alcohólica, consiste en preceptuar y hacer cumplir que todos los alcoholes del comercio sean reducidos al tipo del alcohol fisiológico ó etílico. Para lograr esto, la ley debe ordenar que todos los alcoholes puestos á la venta hayan sido perfecta, químicamente rectificados. Preciso es fundar suficientemente esa importantísima iniciativa. Los experimentos de los sabios que acabo de nombrar, han demostrado que los alcoholes industriales, con particularidad el de betabel, causan síntomas de ebriedad mucho más graves que el alcohol de vino. Rectificados esos alcoholes industriales, han producido en animales exactamente los mismos efectos que el vínico puro, lo que demuestra que un alcohol de mal origen puede ser, por medio de la rectificación, traido al tipo del alcohol etílico. A la vez los residuos de esas destilaciones industriales han sido ensayados. Desde luego se ha visto que contienen agentes tóxicos en alto grado. Así, pues, en virtud de tantas y tan concluyentes experiencias

y demostraciones, se ha venido á la convicción de que es preciso exigir la rectificación química de todos los alcoholes puestos á la venta. ¿Quién deba hacer esta rectificación? Hé aquí lo que actualmente se discute. Mr. Guillemet acaba de proponer á la Cámara francesa que sea el Estado quien se encargue de esa importante é indispensable operación. Otros muchos proyectos han sido presentados con diversas iniciativas referentes al rectificador. Dadas nuestras circunstancias en México, creo, señores, que la ley debe exigir al fabricante la rectificación. El Estado no puede convertirse en industrial. Pero sí puede tener y tiene ya de hecho entre nosotros autoridades sanitarias á quienes encomendar la inspección de bebidas. En los lugares en que hay ó hubiere Consejo de Salubridad, toca á éste ejercer la vigilancia y cerciorarse de si los alcoholes puestos á la venta están rectificados; en los lugares populosos en que no hubiere Consejo, toca á los Ayuntamientos ese cuidado, ejercido por medio de una oficina de reconocimiento químico. En los pueblos en que tal gasto no pueda hacerse por el Municipio, el comerciante deberá presentar la prueba de que sus alcoholes están conforme á la ley, y las autoridades tendrán el derecho de mandar reconocer á la oficina municipal ó sanitaria más próxima los artículos que elija para ser reconocidos. En suma, sea cual fuere el medio que se elija, lo indiscutible es esto: que la autoridad debe prohibir la venta de todo alcohol que no sea el etílico. ejercer eficaz vigilancia para el cumplimiento del precepto, y castigar con la suficiente severidad las infracciones que encuentre.

En vista de lo anterior, excusado parece consagrar especial capítulo á la consideración de bebidas falsificadas. Ellas constituyen un positivo enorme envenenamiento y una vastísima especulación, que hasta hoy se ha visto entre nosotros con inexplicable indiferencia. El análisis preinserto de las bebidas de general consumo en la Capital demuestra la monstruosa intoxicación que se practica, por decirlo así, á ciencia y paciencia de la ley. Puede asegurarse que en el 90 por 100 de los expendios se venden esos caldos yerdaderamente mefíticos, y asombra, señores, que mientras se persigue al expendedor que mezcla agua á la leche, ó al que revuelve garbanzo molido al café, se deje tranquilo al ignorante y brutal químico que prepara esas detestables mezcolanzas, cometiendo á la yez un fraude, un robo y un envenenamiento. El catalán y

el cognac son con especialidad las bebidas universalmente falsificadas. Para darles el sabor, el aspecto y la fuerza de las bebidas que simulan, válense los especuladores de los medios más dañosos á la salud, mezclando al aguardiente de caña sin rectificar, aceite de ricino atacado por el ácido nítrico, tinturas diversas, alumbre y otras sustancias no menos peligrosas. Por manera que con tal intoxicación del alcohol ¿qué extraño puede ser el estado de degeneración en que se hallan las clases, sobre todo las trabajadoras, cuya ineptitud y debilidad se hacen más notables cada día? ¿No es evidente que una vez conocido en toda su plenitud el mal, la inacción de la ley y del Estado serían la complicidad oficial en ese miserable delito?

Otras bebidas, aun sin ser falsificadas, deben ser prohibidas en todo el territorio nacional. De estas la principal es el ajenjo, el buitre blanco que devora el cerebro, el que lleva á hospedarse en el espíritu el fantasma de los crimenes sombríos, comenzando por el más horrendo y abominable de todos: el suicidio; el que inyecta en los nervios el agente epiléptico y el virus estupefaciente; el traidor que, bajo el velo irisado del ópalo, oculta las inmensas degradaciones, el cieno del alma, los arrebatos del precito, la imbecilidad y la parálisis, el dolor eterno de Alfredo de Musset. Y deben prohibirse además todas esas destilaciones y jarabes que se dan con pretexto de aperitivos, como el bitter, ó de refrescos como la grosella, compuestos en su totalidad con esencias é ingredientes altamente perniciosos. En resumen: por lo que se refiere al alcohol, la ley, deficiente en la actualidad, debe perseguir con mucha mayor eficacia los caldos falsificados, prohibir especialmente la venta del ajenjo, establecer oficinas inspectoras de alcoholes, declarar que sólo es lícita la venta de alcohol rectificado químicamente, y castigar con pena corporal la infracción de ese precepto; corporal digo, ya porque el envenenamiento debe castigarse así, ya porque la experiencia y la razón demuestran que la pena puramente pecuniaria, en materia de especulaciones impuras, no produce escarmiento.

Existe un error extraordinariamente difundido entre los cultivadores de las ciencias sociales, que consiste en afirmar que el consumo del alcohol disminuye por virtud del aumento en los impuestos al producto. Este error nace de la falta de observación personal de ciertos hechos, y de que al discurrir sobre el consumo del alcohol, se prescinde de la naturaleza de ese consumo. Deber mío es combatir esa falsedad de gran trascendencia en el tratamiento del mal público que analizamos.

El mayor impuesto disminuye la dosis que por determinado precio da el expendedor; pero no disminuye la dosis que el alcohólico necesita ingerir para satisfacer su apetito. Se ha olvidado que el alcohol se consume no por necesidad de la nutrición, sino de la pasión, del organismo enviciado. Así, pues, el alcohólico beberá hasta que el vicio se satisfaga, sin reparar en el precio. Samson ha hecho observaciones muy precisas sobre ese particular. «En los expendios, dice, se pueden clasificar los consumidores según el número de copas que tomen diariamente, y es evidente que en cada uno ese número irá ereciendo sin cesar. El alcohol ingerido produce una excitación pasajera, á la que el sistema nervioso se habitúa muy pronto. Esa excitación se aminora si la dosis no se aumenta. Cuando por el hecho del alza en el impuesto sube el precio del alcohol, el vendedor se cuida mucho de aumentar en igual proporción el precio de las copas. Hay un medio más práctico de que usa invariablemente. Disminuye la cantidad de líquido reduciendo la capacidad interior de la copa, sin disminuir su volumen exterior ó aparente; sino únicamente por el levantamiento del fondo, ó el mayor grueso de las paredes. Entonces el consumidor de una copa, no hallando su dosis habitual, tampoco experimenta su excitación acostumbrada, y es fatalmente arrastrado á beber dos para lograr ésta. De aquí depende, agrega el mismo autor, que el consumo de bebidas aumenta al aumentar el impuesto.»

Efectivamente, la experiencia demuéstralo así, por manera que en los países en que el Gobierno ha creido oponer como una muralla la elevación de la tarifa al avance del alcoholismo, el resultado ha sido inverso, la invasión más completa. En Normandía, por ejemplo, y con especialidad en el Departamento del Sena inferior, el consumo de bebidas alcohólicas ha subido enormemente, al nivel mismo de la ya insuperable elevación del impuesto al alcohol en sus distritos. Tan alto nivel, que varios estadistas, entre ellos Chervin, atribuyen á ese colosal aumento del consumo la sensible diminución de la natalidad normanda. En Bretaña ha sucedido otro tanto, y el mismo fenómeno aparentemente paradógico se observa en todos los Estados en que tal medida ha sido implantada. Con

ella se han logrado únicamente dos daños más: el aumento de la miseria en las familias y el de la falsificación y por lo tanto mayor toxicidad en las bebidas. El alcohólico ha de apurar su dosis; si ésta vale más, gastará en ella más, cuanto tenga, cuanto le rinda al obrero su trabajo. El día que en México valiera cincuenta centavos un cuartillo de pulque, el obrero gastaría toda su raya de la semana en media hora de taberna. El vicio es el déspota más exigente; exige el holocausto íntegro. Es el ídolo en el altar, según la frase de San Jerónimo. Si el obrero, para rendirle su tributo, necesita dejar sin una migaja de pan á sus hijos, los dejará sin ella; no vacilará ni un solo momento. En cuanto á la corrupción de la industria, es el criterio del dictamen de Toulouse contra el aumento de la tarifa, porque ella provoca no sólo á la falsificación de ciertos caldos, sino á la destilación de otros sacados de plantas mucho más nocivas y de precio menor que las empleadas anteriormente. En una palabra: la lógica y los hechos, las más poderosas fuerzas demostrativas, prueban que la elevación del impuesto no es un medio de hacer disminuir el consumo de los alcoholes.

Examinemos ahora los medios que se refieren al alcohólico.

Estos se dividen á su vez en preventivos, curativos y penales. Figuran entre los primeros la protección á espectáculos que, atrayendo el mayor contingente posible de concurrencia popular, la aleje de las tabernas. No seré yo, señores, quien pretenda hacer la alabanza de los espectáculos taurinos como entretenimiento culto y civilizador; no apelaré á los grandes recursos de ingenio del insigne Balmes para defender los toros contra el sarcasmo de los extranjeros; no intento, pues, justificarlos en el sentido artístico; pero me parece indiscutible que, siendo un hecho en la idiosineracia de nuestro pueblo la pasión por los toros, que siendo un hecho la aceptación universal de ese espectáculo, y siendo un hecho que el espectáculo, por razón de tiempo, de espacio y de economía, es el rival de la taberna, es indiscutible, digo, que debe favorecerse tal diversión, sin dejar de activar los elementos que cambien poco á poco el gusto del pueblo. Mil veces preferible sería que optara por el sublime arte dramático, el más excelente de todos; pero el hecho es que no lo acepta, que el grado de nuestra educación popular no le permite remontarse à comprender las excelsitudes del arte; y como buscamos puramente el medio de alejar las masas de la taberna, es preciso procurarle el espectáculo que comprende, anhela y paga. Es un hecho demostrado por la estadística, que en los días en que hubo trabajos taurinos en todas las plazas de México, á la vez disminuyeron en gran proporción las consignaciones de ebrios escandalosos. En el proceso de la ebriedad se ha demostrado: que en un principio el hombre bebe para proporcionar contento á su espíritu. El corazón pide á la vida su parte de placer, necesario á la higiene de la existencia aun entre los brutos. Cuando ese placer no viene por el camino de las emociones morales, tiene que venir por el de las sensaciones físicas. La imaginación requiere, para descansar del trabajo, impresiones de otro orden, puesto que no puede, como los músculos, descansar yaciendo. Cuando cesa de recibir impresiones, sobreviene el fastidio.

De aquí, señores, la necesidad de procurar las emociones, si se quieren evitar las sensaciones; de aquí la necesidad del espectáculo, para combatir el alcohol; al menos en la época en que no es una necesidad del organismo, sino un medio de placer, entretanto que la gran empresa educativa planteada ya en el país, logra transformar el sentido público y dulcificar las costumbres.

Otro de los medios preventivos y hasta curativos del gravísimo mal que nos ocupa, es la influencia religiosa. Yo no debo omitir el mencionarlo aquí, arredrado por el temor de que me hagan sospechoso de parcialidad mis opiniones personales bastante conocidas. Al tocar este punto no hablo como un creyente, ni predico mi fe, ni intento propagar el dogma que hondamente profeso. Hablo en nombre de la experimentación mejor comprobada, y expongo la doctrina de estadistas libre—pensadores. No puedo ser sospechoso de pasión sectaria, cuando al clausurarse las sesiones del primero y brillantísimo período de nuestro Concurso Científico, oísteis al elocuente orador positivista Sr. Sierra, invocar el auxilio del clero mexicano para combatir el alcoholismo, y aplaudísteis con frenesí aquel arranque de ingenuidad oratoria y de sinceridad científica.

Para justificar mi actitud en esta materia, no analizaré la influencia del dogma sobre las costumbres, me ceñiré á los hechos que descubren al experimentador una ley cualquiera.

Al estudiar los fenómenos de la criminalidad en Europa, he hallado numerosos casos de diminución de ella por la diminución del alcoholismo, debida á influencias del orden religioso. Toulouse, que es libre-pensador de la escuela spenceriana, relata el hecho siguiente: En Irlanda, el país mártir por excelencia, se desarrolló el alcoholismo antes de la mitad del siglo presente en proporciones espantosas, debido sin duda á la desesperación del pueblo, que buscaba en la estupefacción un lenitivo á sus imponderables desdichas. En 1838, un célebre apóstol irlandés, conocido con el nombre de Padre Mathew, emprendió una cruzada especialmente por medio de la predicación, contra el abuso del vino, y asegura el autor citado que en sólo cinco años hizo bajar considerablemente la cifra del alcoholismo, y por lo tanto de la criminalidad. Hé aquí los guarismos que lo atestiguan.

En 1838 (antes de la predicación) el número de delitos fué de 64,000. En 1842, después de la predicación, el número de delitos fué de 47.000, ó sean 17.000 menos.

En 1838 las ejecuciones de pena capital por delitos graves, fueron 59; en 1842 no hubo más que una sola. El consumo de las bebidas alcohólicas destiladas, bajó el 5 por 100, sin tenerse en cuenta la diminución de otros caldos. Esto logró en el país más bebedor de la tierra, y en solo cinco años, la influencia de un solo predicador, de un solo apóstol! El solo redimió en un lustro á 17,000 personas de la embriaguez, de la cárcel y de la horca.

Procuré, señores, con especial empeño, presentaros las cifras estadísticas comparadas entre la criminalidad de nuestros pueblos antes y después de que en ellos se practican muy de tarde en tarde los ejercicios religiosos conocidos con el nombre de Misiones. Esa estadística que consta en el trabajo in extenso, os persuadirá de la gran influencia de la convicción religiosa en la diminución del alcoholismo. Mas si ni en nombre de la experimentación que acreditan las más circunspectas y respetables autoridades científicas me es permitido pedir algo de protección á la influencia religiosa, séame lícito al menos renovar la solicitud del Sr. Sierra en aquel hermoso discurso; séame lícito pedir con él que por lo menos no se hostilice la fe religiosa de los alumnos en las escuelas, que no se les presente la religión con el sambenito del ridículo, ni se ahogue en las aulas el germen moralizador sembrado en el hogar.

Y no es por cierto el Sr. Sierra el único libre-pensador que, después de opinar por el laicismo, vuelve generosamente los ojos hacia la instrucción religiosa escolar practicada en lo pasado; no es la única honradez de filósofo que ante las profundas tinieblas agrupadas por el ateismo de la niñez, busca en la cuenca inmensa del infinito, el ojo de Dios, el ojo de Padre, que Renan no veía; otros renombrados expropagadores de tal laicismo, le acompañan en esa nueva elección de itinerario. Julio Simon decía no há mucho en El Figaro: «Si se quiere rehacer el alma de la Francia, es preciso no olvidar ni una sola de las fuerzas educadoras. Después de la familia, que es por excelencia la fuente de todos los grandes sentimientos, están las dos fuerzas á las que Cousin primero y Thiers más tarde, apellidaron las dos hermanas inmortales: la religión y la filosofía. La naturaleza misma ha hecho al hombre para discutir, al niño para creer.» El mismo sabio, en un discurso de gran éxito leido en la Academia de Ciencias Morales y Políticas acerca del célebre criminalista Carlos Lucas, ha dicho:

«Una buena educación descansa siempre sobre la moral, y ésta sobre Dios. Carlos Lucas no afirmó por modo absoluto que la educación había de ser forzosamente cristiana; pero sí tuvo el valor y la honradez suficiente para decir á los que con él gobernaban la sociedad y á los que la gobernarán más tarde: «No olvideis que la principal fuente del crimen es el ateismo.»

Tiberghin, el famoso racionalista, ha escrito este su último dictamen sobre la materia: « Aquellos de entre los libre-pensadores que se figuran que deben hacer abstràcción de Dios en la educación del niño, no tienen sino idea confusa de Dios, de la ciencia y de la educación. Olvidan que no hay ciencia sin principios, educación sin elevación, ni elevación sin Dios. 1

Stolz, sabio alemán, y con él otros muchos, han regresado de sus teorías de ayer á las prácticas de hace un siglo en la escuela.

Señores: la escuela que repudia á Dios y con Él la moral, lejos de ser un progreso, será un peligro para el Estado. Napoleón decía con su proverbial concisión: «¡ Quién gobierna una República de sabios!» En tanto que Guizot, con su no menos proverbial sabiduría, exclamaba: «El pueblo más gobernable no es el más abyecto, sino el que cuenta mayor número de hombres virtuosos.»

Continuando en la exposición de los medios preventivos, señalaré otro de importancia extrema. Obsérvase en nuestro pueblo

<sup>1</sup> Los Mandamientos de la Hermandad.